Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

10267

Tributaria "A"
SE APRUEBE LIQUIDACIÓN.-
SE REGULEN HONORARIOS.-

SOLICITA EMBARGO AMPLIATORIO.-

Señor Juez:

Eiras, Pablo Alberto, abogada/o, Tomo 123 Folio 78, ratificando el domicilio constituido en Eusebio Blanco 450 piso 2° de la Ciudad de Mendoza, con domicilio electrónico CUIT N° 20-29789580-0, en los autos **"MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ VILLASANTE ERNESTO", N° 2066/2016** ante VS digo que:

I.- Atento a encontrarse debidamente notificada, por ministerio de ley, la liquidación practicada, solicito la misma sea aprobada.-

II.- Que solicito se regulen honorarios de ley.-

III.- Existiendo un saldo a favor de esta parte, solicito se ordene el embargo ampliatorio, general de fondos y valores del ejecutado, por el monto resultante de la suma de: los honorarios regulados, las costas judiciales (Caja Forense), y los intereses punitorios (suma que asciende a pesos $ 133724.59).-

SERÁ JUSTICIA.-

.

.

.

Eiras, Pablo Alberto

Abogado

T° 123 F° 78

Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación

20-29789580-0

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO ALBERTO EIRAS
Date: 2021.12.06 17:12:26 ART